

FECAM 2017

NORMATIVA TENIS DE MESA



TENIS DE MESA 2017



Esta Normativa recoge las observaciones más importantes a tener en cuenta para competir en este deporte, para lo no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

SUPERFICIE DE JUEGO

La superficie superior de la mesa, conocida como superficie de juego, será rectangular, con una longitud de 2,74 metros y una anchura de 1,525 metros, y estará situada en un plano horizontal a 76 centímetros del suelo.

La superficie de juego será de color oscuro, uniforme y mate, con una línea blanca de dos (2) centímetros de anchura a lo largo de todo el borde de la mesa.

CATEGORÍAS Y PELOTA

ABSOLUTA: >DE 16 AÑOS.

PELOTA: Esférica de 40 mm diámetro.

INFANTIL: <DE 16 AÑOS.

EQUIPOS Y JUGADORES

Cada jugador podrá inscribirse en las **dos modalidades**, individual y dobles, dentro de su nivel de juego.

Cada jugador jugará como **mínimo tres** partidos en total.

FECAM podrá modificar las **divisiones y grupos** en función de los inscritos.

En caso de empate a puntos en la liguilla se tendrá en cuenta para la clasificación los siguientes aspectos y en el siguiente orden:

- 1.- Enfrentamiento directo.
- 2.- Diferencia de tanteo.
- 3.- Más tantos a favor.
- 4.- Menos tantos en contra.
- 5.- Sorteo.

Por el bien de la competición y por el respeto a los deportistas, es obligatorio **inscribir a cada deportista en el grupo que le corresponda** dependiendo de su grado de discapacidad, de existir algún caso en el que un deportista es inscrito en un nivel menor del que debiera, será valorado por el comité de competición y podrá ser motivo de descalificación del deportista.



En la reunión de Delegados de cada campeonato se creará un comité de competición que será responsable de resolver cualquier reclamación y estará formado por:

- Director de la Competición.
- Juez Árbitro.

Representante de los Clubes de cada nivel.

ENTRENADORES

Cada equipo deberá presentar obligatoriamente **un entrenador**, encargado de la dirección del equipo.

Será el **responsable** del cumplimiento de las normas y está sometido a la autoridad y jurisdicción del árbitro.

Los entrenadores **no podrán entrar** en la zona de juego, excepto si reciben autorización de la organización o por necesidad de algún jugador.

El empleo de palabras, frases, gestos, acciones, actitudes, etc., hacia los jugadores, árbitro, técnicos o público que resulten intolerantes, racistas o xenófobas pueden conllevar amonestación del árbitro y la reiteración de esta infracción podrá ocasionar su expulsión del partido en juego y de posteriores partidos.

En caso de observar **irregularidades** notables a la hora de puntuar por parte del árbitro correspondiente lo comunicará inmediatamente a la organización para que se puedan tomar las medidas oportunas.

RECLAMACIONES

FECAM colgará en su página una **hoja de reclamaciones** para que cada equipo pueda llevarla a la competición. También tendrá disponibles en el campeonato por si son necesarias.

Únicamente el **delegado** puede **realizar y firmar las reclamaciones**. Si el equipo no tuviera delegado inscrito en el campeonato será el entrenador el encargado de presentar dicha hoja.

Se entregarán en secretaría dentro de los **treinta (30) minutos** posteriores al partido por el que reclaman.

El **Comité de Competición** será el encargado de revisar y responder las reclamaciones.

Las reclamaciones referentes a decisiones arbitrales no serán consideradas.



EDUCACIÓN EN VALORES

Todos los jugadores y técnicos deberán velar por que impere el **juego limpio** durante toda la competición, esto significa algo más que cumplir las normas del juego, abarcando los conceptos de amistad, respeto al adversario y espíritu deportivo.

EQUIPAMIENTO

Es obligatorio que todos los jugadores del equipo (en el caso de los dobles) lleven la misma equipación, que estará compuesta por: CAMISETA, PANTALONES CORTOS O LARGOS, del mismo color que el resto del equipo.

Cada deportista deberá llevar el **dorsal o acreditación** de forma visible.

Cada jugador o equipo deberá llevar su propia pala. Quien no la lleve podría recibir una sanción por parte de la organización.

REGLAS DE PROTOCOLO

El entrenador será el responsable de que su equipo o jugador esté en el campo al menos **quince (15) minutos antes del partido** para su adecuada preparación.

Los equipos podrán acceder a la **zona de calentamiento** (en caso de que exista) desde quince (15) minutos antes del comienzo de su partido.

La **incomparecencia** de un equipo o deportista transcurridos cinco (5) minutos después de la hora del partido, sin ninguna justificación, será motivo de derrota por un tanteo de tres sets a cero (3 a 0).

Los entrenadores deben comunicar al árbitro cualquier aspecto importante que sea necesario conocer sobre algún jugador.

El árbitro y el coordinador del encuentro **podrán reunir** a los entrenadores de cada equipo antes del comienzo del partido para recordarle que apliquen las normas de actuación y procedimientos, resolver dudas, comunicar cambios oportunos y respetar la Ley de Educación en Valores.

Antes de comenzar el partido los dos jugadores o equipos deberán ofrecer el **saludo** al árbitro y al adversario.

El árbitro llamará a los dos jugadores para realizar el **sorteo** de campo.

Todos los participantes deberán respetar las normas de la Federación Española de Tenis de Mesa y estar atentos a posibles modificaciones de calendario o juego.



ANULACIÓN

La jugada será anulada:

Si en el servicio la pelota toca el conjunto de la red al pasar por encima o alrededor de la misma, siempre y cuando, por lo demás, el servicio sea correcto o si la pelota es obstruida por el receptor o su compañero.

Si se efectúa el servicio cuando el receptor o pareja receptora no están preparados, siempre que ni el receptor ni su compañero intenten golpear la pelota.

Si el fallo al hacer un servicio o una devolución, o cualquier otro incumplimiento de las reglas, es debido a una perturbación fuera de control del jugador.

Si el árbitro o árbitro asistente interrumpen el juego.

Se puede interrumpir el juego:

Para corregir un error en el orden de servicio, recepción o lados.

Para amonestar o penalizar a un jugador o consejero.

Cuando las condiciones de juego son perturbadas de forma tal que pudieran afectar al resultado de la jugada.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

En caso de ser posible habrá categorías absoluta e infantil.

En caso de ser posible habrá categorías masculina y femenina.

NIVEL G1

Dirigido a deportistas cuyas competencias motrices les permiten participar en el deporte sin modificación del Reglamento de la Federación Española de Tenis de Mesa.

Sistema de Competición Masculina y Femenina.

Modalidades de la Competición: Individual y Dobles.

El partido se disputará al **mejor de cinco** (5) sets de once (11) tantos.

El ganador **conseguirá** tres (3) puntos y el no ganador uno (1).

El último clasificado de este nivel jugará el año siguiente en el nivel G2.



Dirigido a deportistas cuyas competencias motrices necesitan una adaptación del Reglamento de la Federación Española de Tenis de Mesa.

Sistema de Competición Masculina, Femenina y Mixta Infantil.

Modalidades de la Competición: Individual y Dobles (podrá ser mixto).

El partido se disputará al **mejor de tres** (3) sets de once (11) tantos.

El ganador **conseguirá** tres (3) puntos y el no ganador uno (1).

El árbitro podrá **adaptar el reglamento** a criterio propio en beneficio del juego.

En el **saque** la bola podrá botar en el campo propio antes de ser golpeada.

En el saque la bola podrá dar **2 botes** en el campo contrario, aunque deberá ser golpeada cuando dé el primer bote.

El primer clasificado de este nivel jugará el año siguiente en el nivel G1.

